

Grupo Temático N° 2: Distribución del ingreso y pobreza

Coordinadores: Luis Beccaria y Roxana Maurizio

Los hogares perceptores de transferencias monetarias condicionadas de la CABA. Un ejercicio con la Encuesta Anual de Hogares y el Sistema de Canastas de Consumo porteñas

Autor/es: M. Cecilia Roggi

E – mails: mcroggi@estadisticaciudad.gob.ar

Autor/es: Paulina Seivach

E – mails: pseivach@estadisticaciudad.gob.ar

Autor/es: Fabiana Bocchicchio

E – mails: fbocchicchio@estadisticaciudad.gob.ar

Pertenencia institucional: Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (DGEyC/CABA)

1. Introducción¹

El presente trabajo tiene como propósito identificar y caracterizar a los hogares de la Ciudad de Buenos Aires que perciben transferencias monetarias condicionadas (TMC). Se trata de un estudio descriptivo-diacrónico que abarca el período 2006-2013, realizado sobre la base de la información proporcionada por la Encuesta Anual de Hogares de la CABA (EAH) y el Sistema de Canastas de Consumo valorizadas a precios de la Ciudad, ambas fuentes de la Dirección General de Estadística y Censos del GCBA (DGEyC). El análisis está centrado en los hogares de la Ciudad de Buenos Aires que reciben TMC y en su comparación con aquellos que no lo hacen dentro del mismo distrito.

¹Agradecemos de manera especial la colaboración de Pablo Tiscornia, Hernán Von Tschirnhaus y Marianela Ava en el procesamiento de las bases de trabajo y a Guadalupe Gil Paricio y Cecilia de Witte por sus valiosos comentarios.

Nuestro primer propósito es identificar y caracterizar los hogares con TMC y sus miembros, lo que incluye indicadores de mercado laboral en vistas de la significativa proporción de trabajadores con formas de inserción precarias al interior de la población objetivo de los principales programas analizados².

Nuestro segundo propósito es mostrar el lugar que ocupan los hogares perceptores de TMC dentro de la distribución del ingreso de la Ciudad y analizar sus condiciones de vida –siempre en comparación con el resto– según la relación que guardan sus ingresos con el costo de las canastas básicas del Sistema de Canastas de Consumo porteñas. Se agrega una comparación de la situación actual de esos hogares respecto a la que tendrían si no contaran con las TMC.

En los casos que resultan de interés y los datos lo permiten, dentro de la caracterización de los hogares con TMC se distingue entre los que reciben el programa *Ciudadanía Porteña. Con todo derecho*, los que perciben la *Asignación Universal por Hijo* y los que tienen ingresos por otras transferencias de este tipo.

2. Perspectiva conceptual adoptada: la protección social y los programas de transferencias de ingresos

Los sistemas de protección social modernos se han construido sobre la base de conciliar la independencia individual con la responsabilidad colectiva. En efecto, “resulta de la imperiosa necesidad de neutralizar o reducir el impacto de determinados riesgos sobre el individuo y la sociedad” (Fonseca, 2006). En Latinoamérica, la ampliación de los sistemas de protección se ha dado, en los últimos años, a través de la puesta en marcha de programas de transferencias monetarias para grupos de alta vulnerabilidad. Éstos, devinieron en programas de transferencias monetarias condicionadas, entendidas como las prestaciones supeditadas a una verificación de recursos o al cumplimiento de ciertas condiciones asociadas a la educación y/o la salud.

En nuestro país (al igual que en el resto de Latinoamérica), las TMC “han adoptado una modalidad masiva y condicionada a partir de una serie de experiencias exitosas en la región desde mediados de los noventa” (Cáceres, 2010)³. Surgieron como respuesta a

² Esto se confirma incluso luego de períodos de crecimiento económico y de creación de puestos de trabajo.

³ Los programas de transferencias monetarias condicionadas surgen a fines del siglo pasado en los países desarrollados con la consolidación del Estado Benefactor, y tanto la Unión Europea como la OCDE propician la adhesión de los países miembros a los programas de renta mínima.

diversas problemáticas económicas y sociales que resultaron acuciantes durante los años noventa. Los procesos recesivos de la economía argentina que tuvieron lugar hacia fines de esa década desencadenaron situaciones de significativo aumento del desempleo, la precariedad laboral y la pobreza. Fue entonces necesario ampliar las protecciones sociales individuales o familiares más allá de la participación formal en el mercado de trabajo, a los fines de garantizar un umbral mínimo de ingresos y así el acceso a bienes y servicios básicos.

Durante la pos-convertibilidad, las instituciones sociales ligadas al mundo del trabajo como el salario mínimo, al régimen de asignaciones familiares y al seguro de desempleo resultaron una exigua respuesta frente a las tasas de desocupación, la precariedad laboral y la marginalidad social características de la década. En este contexto, la creación del *Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados* (PJJHD), en 2002 a nivel nacional, garantizaba una transferencia monetaria de emergencia a hogares con jefe sin trabajo⁴. Se trata de un programa que, a diferencia de los que en este trabajo se analizan, no exigía corresponsabilidad en capital humano.

La dinámica inclusiva posterior a 2003 implicó una serie de políticas sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables, alejados de la rápida incorporación al mercado de trabajo. Esto involucró una progresiva recomposición de los indicadores sociales y laborales. Con el propósito explícito de dar respuesta a los niveles de pobreza y desempleo, tanto el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como el Gobierno Nacional implementaron programas de transferencias condicionadas de ingresos⁵.

Tal como analiza Cáceres (2010:10), con la recuperación económica, “se planteó una estrategia gradual de salida del PJJHD mediante la creación de dos programas: *el Seguro de capacitación y empleo* y *el Plan Familias*”. Por su parte, en la Ciudad de Buenos Aires, se crea en 2005 el programa *Ciudadanía Porteña. Con Todo Derecho* (ver descripción en el Anexo). Estos dos últimos programas estaban orientados a familias con bajos ingresos (en situación de pobreza o indigencia) a los que se transferían recursos monetarios para la adquisición de bienes (fundamentalmente alimentos), condicionados al cumplimiento de conductas vinculadas a la educación y a

⁴El PJJHD llegó a cubrir a casi 2 millones de hogares en la Argentina (Gasparini y Cruces, 2010).

⁵No es el propósito de este documento discutir sobre la “universalidad” de los distintos programas que se analizan.

la salud de sus miembros; en el caso del seguro de empleo, estaba destinado a desempleados recientes, mediante una asignación monetaria mensual.

A pesar del crecimiento económico, hacia el final de la década “el mercado de trabajo continuaba exhibiendo dificultades para mejorar la calidad del empleo y apuntalar un incremento más vigoroso de la capacidad adquisitiva de los salarios” (Maurizio, 2008). Es en este contexto que se crea en 2009 el programa de alcance nacional *Asignación Universal por Hijo* (AUH), no solo como programa diseñado para aliviar la situación de familias con niños socialmente vulnerables, sino también como extensión de los beneficios del régimen de asignaciones familiares a hijos de desocupados y de trabajadores informales. En este sentido, se trata de “un punto de inflexión en el sistema de protección argentino, ya que transforma el régimen de asignaciones familiares existentes, al tiempo que se implementa con la intención de constituir una red de protección social permanente...” (Castillo *et al*, ODSA).

3. Breves consideraciones metodológicas

Fuentes utilizadas

Los datos utilizados en este artículo provienen de dos fuentes primarias, a saber:

1. La *Encuesta Anual de Hogares (EAH)* – Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC)⁶ - propone brindar información sobre la situación socio-económica de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus hogares y sus viviendas. La recolección de los datos se realiza entre octubre y diciembre de cada año, desde 2002. La EAH releva anualmente información de aproximadamente 6.500 viviendas dentro de las cuales se encuestan a todos los hogares y sus miembros. Se trata de un relevamiento por muestreo de carácter probabilístico estratificado y proporciona información representativa para el total de la Ciudad y para cada comuna.

La población objetivo está constituida por los hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires y sus miembros, quedando excluida la población residente en hogares colectivos, los pasajeros de hoteles turísticos y las personas sin residencia fija.

⁶Para la metodología consultar Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC): [Encuesta Anual de Hogares 2013. Síntesis metodológica, 2013.](#)

2. El *Sistema de Canastas de Consumo de la CABA*, Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC)⁷. Para la aplicación de este método se define un conjunto de necesidades básicas, se determinan los bienes y servicios destinados a su satisfacción y se establecen las cantidades mínimas (umbrales de satisfacción) para cada hogar de acuerdo con su composición particular. Por último, se asigna un valor monetario del que resultan las canastas. Los diferentes conjuntos de bienes y servicios del sistema permiten, al ser valorizados y contrastados con los ingresos de los hogares, clasificar a los hogares según su acceso o no a distintos productos básicos. Las dos canastas aquí utilizadas son las siguientes:

- Canasta Alimentaria (CA): valor de los alimentos y las bebidas que un hogar debe adquirir para satisfacer las necesidades alimentarias básicas.
- Canasta Total (CT): valor total de los bienes y servicios que un hogar debe adquirir. A la CA, se agregan bienes y servicios básicos para el mantenimiento de la vivienda, otros necesarios para la reproducción del hogar como los de educación, transporte y comunicaciones, los gastos de adquisición o renovación de los bienes durables para el equipamiento del hogar y para esparcimiento, y otros gastos que tienen características estacionales (indumentaria) o contingentes, como los productos y servicios para la salud.

Construcción de bases e indicadores

Los estudios de los hogares perceptores de TMC y sus miembros mediante la utilización de encuestas a hogares, por fuera de la información de registro, tienen las limitaciones de la identificación indirecta de las unidades de análisis y de la construcción de variables *ad hoc*, lo cual repercute en restricciones muestrales que conllevan un tratamiento acotado de categorías con el fin de obtener estimaciones con errores de muestreo dentro de límites aceptables.

Para la identificación de los hogares perceptores de transferencias monetarias condicionadas se realizó un tratamiento específico de las bases de datos⁸, lo que

⁷Para la metodología, consultar Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC): [Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires. Metodología y cálculos iniciales, 2009.](#)

⁸La identificación de los hogares perceptores de las distintas modalidades de transferencias condicionadas implicó un proceso de trabajo sobre el micro-dato original, combinando distintas operaciones sobre la base de personas que luego se incorporaron a la base de hogares.

permitió el armado de cuatro conjuntos de hogares (para información sobre los programas véase el Anexo 2):

1. Hogares perceptores del programa de *Ciudadanía Porteña. Con todo derecho* (CP), fueron captados a través del registro de la percepción en los ingresos no laborales en los formularios individuales para los tres años estudiados. En esta categoría y en primer lugar, se excluyen los perceptores de AUH. Por otro lado, se privilegió la percepción de CP sobre el registro de otras transferencias⁹. Esto es, los hogares perceptores pueden haber declarado, además, ingresos por otras transferencias que no sean AUH.
2. Hogares perceptores del programa *Asignación Universal por Hijo* (AUH), fueron registrados a través de ingresos no laborales para el año 2010 y para el 2013 con un conjunto de preguntas específicas incorporadas en el formulario del hogar. En esta categoría en primer lugar, se excluyen los perceptores de CP. Por otro lado, se privilegia la percepción de AUH sobre el registro de otras transferencias¹⁰. Esto es, los hogares perceptores pueden haber declarado, además, ingresos por otras transferencias que no sean CP¹¹.
3. Hogares perceptores de otros planes gubernamentales en dinero, exceptuando CP y AUH (categoría residual), captados a través del registro de la percepción en los ingresos no laborales en los formularios individuales para los tres años estudiados.
4. Hogares sin transferencias monetarias condicionadas (sin TMC): se trata de los hogares no cubiertos (o sea que cumplirían con los requisitos de la normativa legal vigente pero no declaran cobertura) y/o los hogares excluidos por la normativa específica de cada programa (o sea que no cumplirían con los requisitos de la normativa legal vigente y, por lo tanto, no declaran cobertura).

Por otra parte, para las TMC se trabajó con los ingresos declarados para el mes anterior al relevamiento según lo efectivamente percibido. Esto implica que en el caso de la

⁹ Se trata de 7.007 hogares que además de recibir CP, declararon percibir otras TMC que no son AUH (55 casos muestrales).

¹⁰ Se trata de 2.205 hogares que además de recibir AUH, declararon percibir otras TMC que no son CP (13 casos muestrales).

¹¹ En el año 2013, 10 casos muestrales registraban superposición entre percepción de CP y AUH, algo que por la propia normativa no debería ocurrir. De ellos, un caso muestral (230 casos expandidos) fue computado a favor de AUH debido a que los montos declarados por TMC presentaban coincidencia con aquellos que surgen del registro de cantidad de hijos perceptores. En los otros 9 casos muestrales (1.298 casos expandidos) no pudo definirse con el resto de la información de las encuestas a qué programa correspondía la transferencia, por lo cual fueron excluidos de este análisis.

AUH, si en ese período se hubieran hecho retenciones hasta la comprobación del cumplimiento de la asistencia escolar y los controles sanitarios, los ingresos computados serían netos de estas retenciones. Recíprocamente, si en el período de referencia el hogar hubiera percibido ingresos retenidos en el año anterior, aquí estarían incluidos.

Para la medición del peso de las diferentes TMC en el ingreso total familiar (ITF), se trabajó solo con los hogares que declararon todos los ingresos que percibieron en el mes. Es decir que fueron excluidos del análisis aquellos que informaron que tuvieron ingresos pero no declararon el monto en alguno de los conceptos (de fuente laboral o no laboral) sobre los que indaga la encuesta. Esta decisión fue tomada bajo la consideración de que se consiguen resultados más precisos, con un tamaño muestral que permite obtener resultados confiables¹².

Para este documento, se eligió trabajar con los años 2006, 2010 y 2013. El primero y el segundo porque son los inmediatamente posteriores a la implementación de los programas *Ciudadanía Porteña. Con todo derecho* y *Asignación Universal por Hijo*, respectivamente. El tercero, porque es el último con datos disponibles.

En el apartado que sigue se presentan los resultados. En primer lugar, se da cuenta de la extensión de la cobertura de las transferencias monetarias en los hogares de la Ciudad y, en función de los indicadores seleccionados, se realiza una descripción de las características socio-demográficas más destacadas en cuanto al tipo y tamaño del hogar, la presencia de niños y/o adultos mayores y la carga doméstica. Por otra parte, se hace foco en las características de los jefes de hogar, describiéndolos en función del sexo y la edad, el nivel educativo y, especialmente, su inserción ocupacional. Asimismo, dada su relevancia, se analiza la inserción de las madres en el mercado de trabajo.

Finalmente, tomando la base operativa señalada y los datos de 2013, se contrastan los ingresos de los hogares perceptores de TMC con las diferentes canastas del Sistema de Canastas de Consumo de la CABA para distribuir los hogares –y las personas que residen en ellos– según su acceso a las mismas. Se compara esta situación con la del

¹² De esta manera, de los 107.000 hogares con TMC, se excluyeron 24.000 hogares para el cómputo del peso que tienen estos ingresos en el total familiar. Cabe destacar que el porcentaje de no respuesta a ingresos en la Encuesta Anual de Hogares 2013 es cercana al 30%, pero entre los hogares con TMC se reduce a 23%.

resto de los hogares y con aquella que hubiera sido si ninguno hubiera recibido ayudas monetarias del tipo que aquí se estudian.

También se presenta información sobre el lugar que ocupan los hogares perceptores de TMC en la distribución por quintil de ingresos de 2013, a lo que se agregan indicadores de ingresos familiares totales y per cápita del hogar.

5. Principales resultados¹³

5.1. *Los hogares perceptores: cuántos y cómo son*

En la Ciudad de Buenos Aires, el porcentaje de hogares que declara percibir alguna TMC ronda, en 2013, el 8,5% (cerca de 107.000 hogares). En 2006, este guarismo no llegaba al 6%, lo que implica un crecimiento de 2,6 puntos porcentuales, y en términos absolutos supone la incorporación de casi 38.000 hogares en el período (más del 50% más). Contribuyó a este crecimiento la aparición en 2009 de la *Asignación Universal por Hijo* (AUH), que duplica la cantidad de hogares beneficiarios entre 2010 y 2013 (de 16.900 a 34.000 hogares)¹⁴ (Cuadro 1 y Gráfico 1).

¹³Por su extensión, los cuadros se presentan en el Anexo 1, al final del documento.

¹⁴A lo largo de los años estudiados se realizaron modificaciones que pudieron haber mejorado la visibilización de los hogares perceptores de este tipo de transferencias, fundamentalmente en 2013, mediante la incorporación de preguntas específicas sobre percepción de AUH en el formulario de hogar. Se suma el cambio en la tecnología de registro, reemplazándose en el dominio “Resto de viviendas particulares” los formularios en papel por formularios sobre dispositivos móviles.

Gráfico 1. Hogares por condición de percepción de transferencias monetarias condicionadas (TMC) y tipo de transferencia. Ciudad de Buenos Aires. Años 2006, 2010 y 2013



Nota: los hogares CP son los que perciben el programa Ciudadanía Porteña, los AUH son los que perciben la Asignación Universal por Hijo, los que tienen Otra TMC son los que perciben transferencias gubernamentales como Becas de estudio, Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, etc. y los Sin TMC son hogares no cubiertos y/o excluidos por normativa.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Encuesta Anual de Hogares 2006-2010-2013.

Entre 2006 y 2013 aumentaron los hogares con TMC por encima del crecimiento del total de hogares de la Ciudad, por lo que ganaron participación en el total. Dentro de ellos, el mayor incremento correspondió a la AUH.

En 2013, el 3% de los hogares recibe una transferencia monetaria del GCBA a través del programa *Ciudadanía Porteña*. *Con todo derecho*, el 2,7% es beneficiario de la AUH y un porcentaje similar recibe alguna otra transferencia (beca de estudio, subsidio habitacional, etc.), lo que indica una distribución homogénea entre los tres grupos, con leve predominio de CP. Sin embargo, en 2006 el peso de CP prácticamente se duplicaba (llegaba casi al 70% de las TMC frente al 35,3% en 2013)¹⁵.

A partir de 2010, con la aparición de la AUH, disminuyen tanto los hogares beneficiarios de CP como aquellos que perciben alguna otra transferencia monetaria (resto).

¹⁵ Cabe señalar que en el 30% restante de hogares perceptores en 2006 se encuentran hogares con *Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados* (PJHD) y *Plan Familias* que pasaron automáticamente al programa AUH en el momento de su implementación.

En 2013, 8,5% de los hogares porteños recibe TMC, lo que implica que el porcentaje de población cubierta asciende a 13% del total.

- *Tipo y tamaño del hogar*

Los procesos demográficos más significativos en la Ciudad de Buenos Aires, devienen en una sociedad en la que, por un lado, se constata un aumento importante de los hogares unipersonales y, por el otro se observa un incremento de los núcleos conyugales incompletos con predominio de jefatura femenina y una merma de los hogares extendidos. Estos procesos han resultado en una paulatina disminución del tamaño medio de los hogares de la CABA, aun cuando los hogares nucleares siguen siendo la estructura predominante.

Ahora bien, al observar estas cuestiones en los diferentes grupos de hogares encontramos diferencias significativas, según sean perceptores o no de TMC (Cuadro 1)¹⁶.

Entre los hogares perceptores predominan, en 2013 y al igual que en la Ciudad en su conjunto, los conyugales de núcleo completo (cerca del 58%), seguidos por los conyugales de núcleo incompleto (cerca del 25%), duplicando el peso que tienen entre los no perceptores (12%). Según los datos que arroja la EAH, mientras la participación de los primeros se ha mantenido relativamente estable en la serie analizada, oscilando entre el 56,5% y el 60,4%, los hogares conyugales incompletos han ido perdiendo peso (de 36,1% en 2006 a 24,7%, en 2013), frente al aumento de los unipersonales (11,7% en 2013) y los multipersonales (5,9%, en el mismo año).

Por otra parte, los hogares con TMC presentan un tamaño medio superior al de la Ciudad: 3,7 y 2,4 miembros, respectivamente. A lo largo de la serie, se verifica una paulatina disminución del tamaño de los hogares que reciben algún tipo de TMC y de cada uno de los programas en especial, que se contraponen a la constancia en el valor del indicador para el conjunto de la Ciudad. De esta manera, los hogares con TMC pasan de

¹⁶ Las definiciones adoptadas corresponden a: 1) hogar conyugal completo: se trata del hogar nuclear con núcleo completo (pareja sola o con hijos solteros) y hogar extendido o compuesto con núcleo completo (nuclear más otros familiares o no familiares); 2) hogar conyugal incompleto: comprende al hogar nuclear con núcleo incompleto (solo un miembro de la pareja con, al menos, un/a hijo/a soltero/a) y al hogar extendido o compuesto con núcleo incompleto (nuclear incompleto más otros familiares o no familiares); 3) hogar unipersonal: jefe/a solo/a o con empleado/s doméstico/s; 4) hogar multipersonal: comprende al hogar de jefe/jefa y otros no familiares y al hogar de jefe/jefa y otros familiares que no son cónyuge ni hijos/as soltero/s.

tener 4,3 miembros en 2006 a 3,7 miembros en 2013, principalmente por los cambios en el perfil de los hogares perceptores de CP.

En efecto, en 2006, el 43,5% de los hogares con CP tenía cinco o más miembros, y un tamaño medio (4,5 miembros) que duplicaba al de la Ciudad, 2,6 miembros. Con posterioridad a la implementación de la AUH, el tamaño medio de los hogares de CP cayó de 4,1 en 2010 a 3,6 en 2013, y la participación de aquellos con 5 o más miembros se redujo al 24,3%, entre estos hogares. En 2010, y a un año de la implementación de la AUH, hay una sensible disminución de los hogares conyugales en este conjunto, a favor de los unipersonales, fundamentalmente compuestos por adultos mayores¹⁷. Al mismo tiempo, dentro de los primeros ganan peso los que tienen a uno solo de los progenitores. Lo anterior redundaba en un menor tamaño medio de hogar perceptor de CP a cada año de la serie, con una concentración en hogares de 1 a 4 miembros. También en una reducción en el porcentaje de hogares con presencia de menores de edad.

Por su parte, los que perciben la AUH presentan el promedio más alto (4,2 miembros), superando el tamaño medio de los hogares con transferencias (3,7 miembros) y duplicando el del total de la CABA (2,4 miembros).

- *Presencia de menores*

Entre los hogares con TMC, algo más de siete de cada diez tiene presencia de menores de 19 años, mientras que para el total de la Ciudad esta relación es al revés: tres de cada diez tienen menores.

A la inversa, el 21%¹⁸ de los hogares con menores de 19 años percibe una TMC, porcentaje que se reduce al 3% entre aquellos sin menores.

Entre los hogares perceptores de la AUH¹⁹, en casi la totalidad (96%) hay población menor de 19 años²⁰, a diferencia de aquellos beneficiarios de CP²¹, en los que el peso se reduce al 70,8%. En este último grupo de hogares fue aumentado el peso de los hogares unipersonales, de 3,8% en 2006, a 15% en 2013. Se trata, en su mayoría de hogares

¹⁷En los hogares perceptores de CP, para el año 2013, hay 8.500 adultos de 65 años y más, mientras que solo una cuarta parte (2.100 personas) para los hogares beneficiarios de AUH.

¹⁸Del total de los hogares con presencia de menores de 19 años (375.335 hogares), 78.339 hogares perciben alguna TMC.

¹⁹La AUH dio cobertura para el año 2013 a un total de 62.000 menores de 18 años en la CABA, a pesar de que se asignó en base a 52.000, debido al criterio de restricción al superar el quinto hijo/a.

²⁰Se registran 33.961 hogares con AUH, de los cuales 32.514 hogares tienen presencia de menores de 19 años.

²¹En el programa de CP hay un total de 58.000 menores de 19 años, miembros de los hogares perceptores.

conformados por adultos mayores, contemplados como beneficiarios en la reglamentación de este programa (artículo 4, Ley 1818/05). Cabe destacar que Buenos Aires es una ciudad en la que las personas de 65 años y más representan, según datos del Censo 2010, el 16,4% de la población.

Entre 2006 y 2013 el cambio en la distribución de los hogares perceptores de TMC por programa repercutió en el menor peso de aquellos con presencia de menores de edad y, dentro de este último grupo, en la merma de la incidencia de los que tienen niños pequeños. Dicho de otra manera, entre los extremos de la serie, se redujo la participación de hogares con personas de hasta 18 años y, particularmente, de los que tienen niños de 0 a 4 años, seguidos de los que tienen niños de entre 5 y 12 años²².

- *Carga doméstica*

Un último dato a destacar en relación con la conformación de los hogares y de las características particulares de aquellos con TMC es la importante carga doméstica²³ presente en ellos (Cuadro 2).

La carga doméstica está graduada según la cantidad de miembros inactivos en edad inactiva declarados por el hogar, que corresponden a las franjas etarias de menores de 18 años y de adultos mayores de 74 años, asumiendo como hogares con mayor carga doméstica los que tienen dos o más miembros con estas características y con menor carga doméstica aquellos con un solo miembro. En contraste, los hogares sin carga doméstica son los que no poseen miembros con estas características.

En efecto, mientras que el 59,6% de los hogares sin TMC no presenta carga doméstica alguna, entre aquellos que son perceptores, ésta se registra en casi el 80%. En este grupo más de la mitad debe hacerse cargo de 2 o más personas dependientes.

²² En el año 2006, el 86% de los hogares con TMC contaba con presencia de menores de 19 años, mientras que para el año 2013, este guarismo disminuye a 73%.

²³ La definición operacional adoptada para este trabajo tiene como base teórica la reproducción de la fuerza de trabajo que incurre significativamente sobre el trabajo femenino doméstico no remunerado, el cual resulta un elemento imprescindible para la reproducción de la mano de obra; el mecanismo para esto consiste en la reproducción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo que no son rentables ni para la producción capitalista ni para el Estado (Rodríguez Enríquez, 2006:8). Los diferentes modos que adquiere la distribución del trabajo intra-hogar están condicionados por la existencia de servicio doméstico remunerado (provisión de servicios de cuidado por el sector privado), y es por esta razón que para este indicador se han excluido los hogares que lo declaran dentro del hogar (en la encuesta fuente, el mismo se registra como miembro del hogar en el formulario familiar). Una limitación metodológica de la encuesta, compartida con el indicador, es que no se tiene registro de servicio doméstico remunerado puertas afuera.

Todos los hogares que reciben la AUH tienen carga doméstica, pues en ellos reside al menos un menor de edad. En los perceptores de CP, el porcentaje disminuye a 76% con una distribución según severidad de la carga similar a la de los anteriores.

Entre 2006 y 2013, disminuyó el porcentaje de hogares que perciben transferencias monetarias condicionadas con carga doméstica (pasó de casi 84% a más de 77%), con un cambio en la composición interna de este grupo, dado que aumentó el peso de los hogares con un solo dependiente y mermó el resto.

5.2. Características de los Jefes de hogar

- *Sexo, edad y nivel educativo*

Una primera característica a señalar de los jefes de hogar con TMC es el significativo peso de las mujeres (50,2%, en 2013), diferenciándose del resto de los hogares, en donde las jefas mujeres representan el 43,8%. La jefatura femenina es algo superior entre los hogares que perciben CP (54,8%) y disminuye al 45,5% en los hogares beneficiarios de la AUH (Cuadro 3).

También es de destacar que se trata de jefes más jóvenes que en el total de la Ciudad. Mientras que la mediana de edad es de 43 años entre los jefes de hogares con TMC, para el total de hogares de la CABA trepa a 51 años, diferencia que se ha mantenido durante todo el período analizado. Aún más jóvenes son los jefes de hogares con AUH, en donde la mediana desciende a 37 años.

El nivel educativo del jefe también resulta en una variable que diferencia a los hogares según perciban o no TMC. De este modo, mientras para el total de la Ciudad de Buenos Aires, el 73% de los jefes de hogar ha completado, al menos, el secundario, entre los hogares con TMC este grupo se reduce al 43,4%²⁴.

- *Inserción en el mercado de trabajo*

Tanto la AUH como CP tienen una relación inmediata con el sistema de seguridad social contributiva, en el sentido que la primera extiende el sistema de asignaciones familiares para niños y adolescentes al que acceden los trabajadores de la economía formal y en CP, la prestación se dirige a sostener el acceso a la alimentación y la inserción en el mercado laboral de los adultos. Es por esta razón que se considera

²⁴No obstante ello, cabe destacar que a lo largo de los años analizados, se han reducido los porcentajes de jefes de hogar con nivel educativo hasta secundario incompleto.

relevante analizar los indicadores básicos del mercado de trabajo para los jefes de hogares beneficiarios.

Como se observa en el Cuadro 3, se ha mantenido a lo largo de los años el peso de los jefes ocupados en hogares con TMC, con la salvedad de que la ventana de observación si bien es pertinente para la descripción, no es suficiente a los fines de la medición de la participación en el mercado laboral, la cual podría cambiar si se analiza con una perspectiva temporal más amplia. Esta dinámica no permitiría concluir que los programas hayan generado desánimo al trabajo en los jefes de hogar²⁵.

Más allá de la limitación temporal antes mencionada, la implementación de estos programas se encuentra asociada directamente a la exclusión del mercado formal de trabajo como requisito normativo (en el caso de la AUH) o como resultante de la pobreza, la precariedad laboral y la calificación de la tarea (CP).

Es significativo destacar que a lo largo de los años estudiados y en la Ciudad de Buenos, han disminuido, en su conjunto, las distintas tasas de precarización laboral²⁶, tendencia que se verifica en el total de hogares con jefes ocupados precarios, ya que entre 2006 y 2013 se observa una caída de 4,9pp. Sin embargo, esta dinámica no se registra en los jefes de hogar de CP, ya que a pesar de haber tenido una mejora en el año 2010, la variación inter-período 2006-2013 registró un incremento de 4,3pp²⁷; esta situación, en el contexto de caída de la tasa de desocupación, que pasa de 8,6% en el 2006 a 2,8% en el 2013, es una expresión de la dificultad del ingreso al mercado de trabajo formal para estas poblaciones (Cuadro 4).

La variación en el perfil de los hogares perceptores de CP (menor cantidad de miembros, mayor edad, más presencia de adultos mayores) también impacta en los indicadores del mercado de trabajo. La tasa de inactividad ascendió desde 2006, aumentando la brecha con la correspondiente a los jefes en hogares con AUH.

En los hogares con TMC, la proporción de jefes que desarrollan tareas de baja calificación casi duplica a la de aquellos en hogares sin transferencias, situación que se mantiene a lo largo de la serie. También es de destacar los menores niveles de calificación de los jefes de hogar que perciben CP en comparación con los de AUH, con

²⁵En este sentido, ver Mauricio Roxana *et al* (2014).

²⁶La variación inter-período 2004-2013 de población asalariada precaria con bajos niveles de calificación ha sufrido una caída de 1,2pp para el total de la Ciudad.

²⁷Cabe señalar que para la normativa de CP no es condición la inserción precaria en el mercado de trabajo como si lo es en AUH.

una disminución de su peso en el último año de la serie, que se da en simultáneo con la del resto de los hogares perceptores de TMC.

5.3. *La inserción laboral de las madres*

La tasa de actividad de las madres de menores de 18 años que habitan en hogares perceptores de TMC (alrededor de 67%, en 2013) está significativamente por debajo de las de sus pares en hogares que no reciben estos ingresos (79,4%)²⁸ (Cuadro 5). La tasa de empleo de estas madres (60,9%) también se ubica varios puntos porcentuales por debajo del resto (75,1%). Lo anterior se explica fundamentalmente por la mayor carga doméstica de los hogares que perciben este tipo de transferencias. La división sexual tradicional del trabajo, y la falta o dificultad de acceso a instituciones del Estado que tomen la responsabilidad del cuidado de los niños que no alcanzaron la edad preescolar (guarderías, jardines de infantes) y de los adultos mayores (hogares y centros de día), deja a las mujeres la función de ser las principales cuidadoras en el hogar y de llevar adelante las tareas domésticas, lo que disminuye entonces, la posibilidad de su participación en el mercado de trabajo²⁹. Esto ocurre especialmente en los hogares vulnerables, que no pueden pagar por estos servicios de cuidado en forma privada. En particular, la presencia de niños de hasta 4 años en el hogar involucra tasas de actividad y de empleo de sus madres menores que la del resto. Esto puede deberse a la posterior edad de ingreso al sistema educativo y a la oferta educativa garantizada por el Estado recién a partir de los 5 años. Esta situación se acentúa, entre las madres en cuyos hogares se perciben TMC.

Por otra parte, en hogares perceptores de TMC es más frecuente que las madres de menores de 18 años sean solteras o separadas (35% frente a 23% en el resto de los hogares). En este grupo se confirma un fenómeno que se observa a nivel de toda la Ciudad: que las tasas de actividad y de empleo son sensiblemente mayores a las de madres en unión conyugal, lo que se vincularía con su rol más habitual de sostén del hogar. El peso de las madres de menores de 18 años solas ha ido aumentando, 13,5 puntos porcentuales entre los extremos de la serie que aquí se analiza.

²⁸ Una limitación de la EAH para este análisis es que no permite identificar mujeres embarazadas.

²⁹ La tasa de asistencia de menores de 0-4 años a establecimientos educativos (guardería, jardín maternal) en hogares con CP es 27,9% y del 29,3% para AUH en el año 2013. Estos guarismos ascienden a 49,9% en hogares sin transferencias monetarias condicionadas y a 44,6% para el total de la Ciudad de Buenos Aires.

Un último dato a mencionar, que se relaciona con la inserción de las madres en el mercado de trabajo, refiere a los niveles de escolarización de los niños y adolescentes. En la Ciudad de Buenos Aires, las tasas de escolarización de los menores de edad son altas, con una asistencia cercana al total para los niños en edad escolar de nivel primario (99,4%), y de 92,4% en los adolescentes de entre 13 y 18 años, que en su mayoría estudia en el nivel secundario. Dado el carácter obligatorio de la escuela primaria para los niños, las tasas de escolarización en hogares que perciben la AUH, CP u otras TMC son similares a las del total de la Ciudad. Pero en los jóvenes que residen en estos hogares disminuyen sensiblemente, especialmente en aquellos con CP.

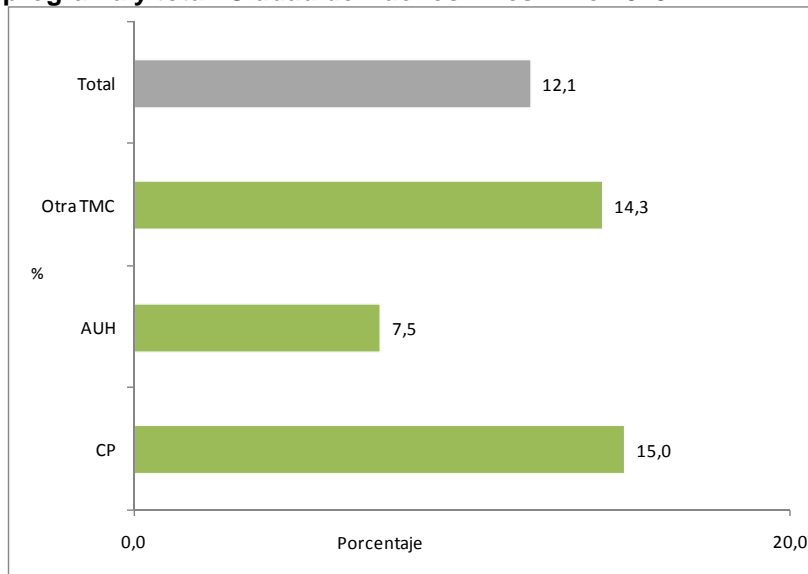
5.4. Ingresos de los hogares perceptores de TMC

Los hogares perceptores de TMC tienen un ingreso total familiar promedio de \$ 7.410, con la mitad de ellos con \$ 6.300 o menos (Cuadro 6). La media equivale a dos tercios de los ingresos del resto de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires.

En particular, para los que reciben CP, el promedio y la mediana disminuyen a \$ 5.137 y \$ 4.200 respectivamente, en tanto que para los que tienen la AUH se ubican en \$ 7.720 y \$ 6.760. Los montos de las transferencias monetarias alcanzan más del 12% de los ingresos totales de los hogares que las reciben, con 15% en el subconjunto de hogares perceptores de CP y 7,5% para los que acceden a la AUH³⁰ (Gráfico 2).

³⁰ Este cálculo se realizó sobre la información de aquellos hogares que declararon todos los montos de ingresos (76,7% de los hogares que reciben TMC -78% en AUH y 87% en CP-, frente a 70% del total de hogares de la Ciudad de Buenos Aires). Esto implica excluir del cálculo a unos 25.000 hogares perceptores de transferencias (que tuvieron ingresos pero no declararon íntegramente el monto) y 381.000 hogares para los totales de la Ciudad.

Gráfico 2. Participación (%) de los ingresos por transferencias monetarias condicionadas (TMC) en el ingreso total familiar de los hogares perceptores por programa y total. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013



Nota: el cálculo se realizó sobre los hogares que declararon todos los ingresos. Los hogares CP son los que perciben el programa Ciudadanía Porteña, los AUH son los que perciben la Asignación Universal por Hijo, los que tienen Otra TMC son los que perciben transferencias gubernamentales como Becas de estudio, Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, etc. y los Sin TMC son hogares no cubiertos y/o excluidos por normativa.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. GCBA. Encuesta Anual de Hogares 2013.

Los hogares que perciben algún tipo de TMC están concentrados en los primeros dos quintiles de ingreso de la Ciudad (56,4%), especialmente en el primero (34,3%).

En el caso de aquellos que reciben CP, la concentración dentro del grupo del 40% de hogares con menor ingreso asciende al 76,7%, también aquí con fuerte presencia en el primer quintil. Los hogares que perciben la AUH, por su parte, extienden el predominio hasta el tercer quintil de ingresos, sumando el 77,3% de los hogares y con una distribución más homogénea entre ellos.

En lo que respecta al ingreso per cápita familiar de los hogares que reciben TMC, la mediana es de \$ 1.867, es decir 41% menos que el resto (\$ 4.470), con un valor más alto entre los que perciben la AUH (\$ 1.713) que entre los que tienen CP (\$ 1.486).

5.5. Situación de ingreso frente al costo de las canastas básicas de consumo

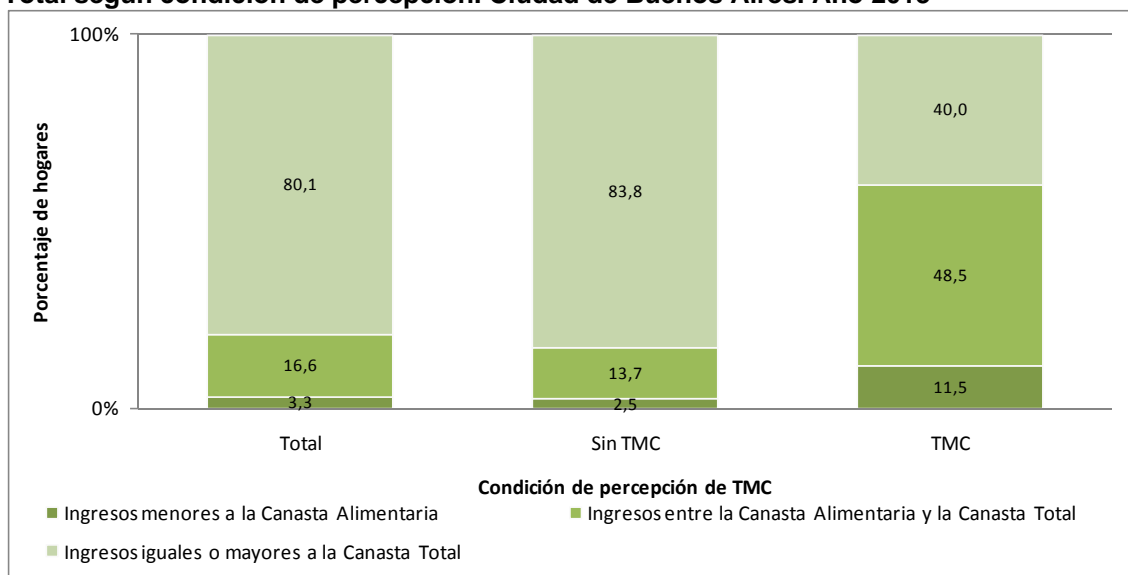
En la Ciudad de Buenos Aires para el año 2013, el 3,3% de los hogares tiene ingresos menores a la Canasta Alimentaria (CA) y otro 16,7% no accede a la Canasta Total (CT) (Cuadro 7 y Gráfico 3).

Ahora bien, el 11,5% de los hogares que percibe alguna TMC no puede costear una canasta alimentaria básica, en tanto que otro 48,5% si bien puede hacerlo, no tiene

ingresos suficientes para pagar una Canasta Total, que incluye bienes y servicios básicos para el mantenimiento de la vivienda, la educación, el transporte y las comunicaciones, la renovación de los bienes durables para el equipamiento del hogar y para esparcimiento, y aquellos otros que tienen características estacionales (indumentaria) o contingentes, como los productos y servicios para la salud. Dicho de otra manera, el 60% tiene algún tipo de carencia de ingresos en relación a las necesidades para su manutención y se agrega que más de la mitad de esta brecha está concentrada en la alimentación y los servicios mensuales del hogar (luz, gas, expensas, etc.)³¹.

El peso de los que no alcanzan estas líneas se torna mayor cuando la medición se hace sobre las personas, debido al superior tamaño medio de los hogares de menores ingresos en relación al total de la Ciudad. De esta manera, el 14,5% de la población que reside en hogares con TMC no logra pagar los bienes básicos para la alimentación de acuerdo con las recomendaciones internacionales de nutrición y los hábitos de consumo porteños y otro 52,5%, si bien puede hacerlo, no llega con sus ingresos a afrontar los costos de todos los bienes y servicios básicos para su hogar, lo que totaliza 67,1% personas con algún tipo de carencia de ingresos.

Gráfico 3. Distribución porcentual de hogares por acceso a las Canastas Alimentaria y Total según condición de percepción. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013



Nota: los hogares sin TMC son hogares no cubiertos y/o excluidos por normativa.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. GCBA. Encuesta Anual de Hogares 2013 e IPCBA noviembre 2013.

³¹ Esto surge de la comparación de ingresos totales del hogar con otra de las canastas del sistema, la Canasta de bienes y servicios mensuales del hogar, CBSM.

5.6. *Las TMC en el ingreso de los hogares*

Este apartado responde a un ejercicio metodológico en donde se explora la relación que guardan los ingresos de los hogares perceptores de TMC y el costo de las canastas básicas del Sistema de Canastas de Consumo de CABA (Cuadro 8)³².

La incidencia de los hogares con insuficiencia de ingresos para acceder a la Canasta Alimentaria y para alcanzar la Canasta Total son prácticamente 3 veces superiores en los perceptores de TMC que en los no perceptores. Esta situación sería aún peor si no contaran con estas transferencias. En ese caso, la insuficiencia de ingresos para costear los alimentos y bebidas básicos rondaría el 21,5% y aquella para pagar una Canasta Total, el 66,6%. Esto implica que unos 10.600 hogares más serían indigentes si no contaran con alguna TMC y 7.000 hogares que acceden a la Canasta Total dejarían de hacerlo. Dicho de otro modo, estas transferencias reducirían la indigencia prácticamente a la mitad y la escasez de ingresos respecto a la Canasta Total, un 10%.

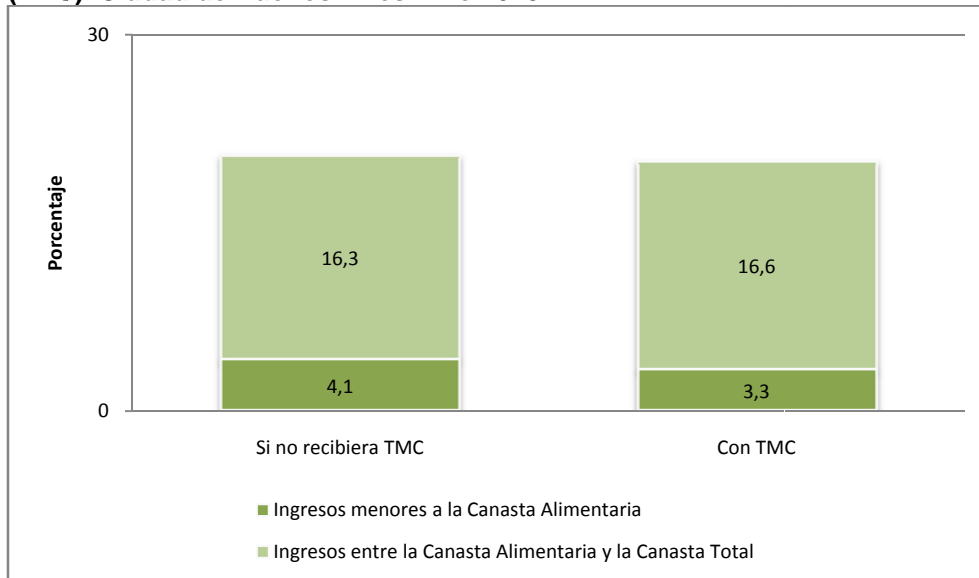
En particular, el Programa CP es el que mayor reducción en el número absoluto de hogares indigentes habría provocado según los últimos datos disponibles: casi 5.400 hogares podrían ahora costear alimentos y bebidas básicas, lo que significa una merma de 42% en los hogares que no acceden a la Canasta Alimentaria. La AUH implicaría para el mismo año, una disminución en 2.500 hogares con insuficiencia de ingresos para cubrir los alimentos y bebidas esenciales para su reproducción, con un impacto en términos relativos similar al de la CP (42%). Cabe señalar que ambos programas tienen una concentración significativa de hogares entre la CA y CT.

Se observa entonces que estos programas, y las transferencias monetarias que realizan, concentran su efectividad, al menos en términos de ingresos, en los grupos de hogares más vulnerables dentro de los que son su población objetivo.

Los cambios en el ingreso familiar que estas transferencias monetarias tienen un impacto sobre el agregado que no es poco importante. Como se observa en el Gráfico 4, llevan a que la pobreza extrema por ingresos merme en 1,2 puntos porcentuales (35%), casi sin efecto sobre la insuficiencia de ingresos respecto a la Canasta Total. De esta manera, la indigencia sería de 4,1% en hogares de no existir estos programas en la Ciudad y la incidencia de los que no logran costear una Canasta Total ascendería a 20,4%.

³²Esta lectura debe ser mirada a la luz de los coeficientes de variación expresados en el Cuadro 8.

Gráfico 4. Insuficiencia de ingresos para el acceso a las Canastas de Consumo de la Ciudad antes y después de la percepción de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Ciudad de Buenos Aires. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. GCBA. Encuesta Anual de Hogares 2013 e IPCBA noviembre 2013.

Notas finales

En los últimos años se han intensificado los debates en torno a la función económico-social de las prestaciones de asistencia del Estado, dentro de las cuales se encuentran las TMC que se analizan en este documento.

Al respecto, cabe señalar que estos programas no hacen más que sostener la función indelegable del Estado de garantizar al conjunto de la población el acceso a un trabajo con derechos, a la educación y a la salud, siendo éstos los pilares para evitar la exclusión social y la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Sin duda, las TMC se han convertido en un componente significativo en las estrategias de disminución de la pobreza y marginalidad social en términos de los ingresos percibidos por los hogares y de desigualdad frente al mercado de trabajo, sumando a los hijos de los trabajadores informales y desocupados al régimen de asignaciones familiares.

Así, en este primer intento de análisis de su cobertura en la Ciudad de Buenos Aires, es factible señalar su relevancia, tanto en función del porcentaje de hogares involucrados (8,5% en 2013) y de la población cubierta (13%), como por las características distintivas de los hogares perceptores. Los mismos tienen un tamaño medio superior al

del conjunto de la Ciudad, y es más frecuente la presencia de menores (especialmente en los que reciben la AUH) y de adultos mayores (básicamente en CP).

Esto, al mismo tiempo, resulta en hogares con una alta carga doméstica y tasas de actividad de las madres que se ubican por debajo de aquellas en hogares sin TMC. Lo mismo ocurre con la tasa de empleo de madres en hogares con TMC y con presencia de niños menores a 5 años, donde existen necesidades mayores de cuidado y la oferta educativa gratuita es escasa.

No obstante ello, y a la luz de los datos analizados, los programas no han generado distorsiones en la participación laboral de los jefes de hogar, no ha variado la intensidad en la inserción en el mercado de trabajo por lo menos para los años estudiados y en concordancia con los estudios realizados sobre otros programas de similares características en países latinoamericanos.

Las políticas de TMC no solo han sido importantes por la extensión de la cobertura, en especial para grupos de mayor vulnerabilidad, sino también por el aporte que realizan al presupuesto familiar. Los hogares que perciben algún tipo de TMC están concentrados en los primeros dos quintiles de ingresos de la Ciudad. Su ingreso total familiar promedio es cercano a dos tercios del correspondiente al resto de los hogares y, dentro del mismo, el 14,3% se trata de ingresos provenientes de TMC.

Finalmente, hemos visto que los hogares con TMC muestran peores condiciones de vida al compararse sus ingresos con los costos que surgen del Sistema de Canastas de Consumo de la CABA (DGEyC). Mientras el 3,3% de los hogares de la Ciudad no puede costear una Canasta Alimentaria, esta carencia se multiplica por tres entre los que perciben alguna TMC. La diferencia se mantiene en la misma proporción cuando se miran los hogares que no tienen ingresos suficientes para pagar la Canasta Total.

Que estas políticas hayan sido diseñadas para constituirse en ingresos estables más allá de los ciclos económicos domésticos para los hogares con menores ingresos, expuestos a una alta rotación e inestabilidad en el mercado laboral constituye un elemento importante que no puede dejarse de mencionar.

El impacto de las TMC en el acceso a los servicios públicos de educación y salud todavía es una materia pendiente, debido fundamentalmente a razones tales como, la necesidad de una mayor ventana de observación y la utilización democrática de los registros continuos que se realizan sobre estas poblaciones.

Anexo 1: Cuadros

Cuadro 1. Características de hogares según condición de percepción de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Ciudad de Buenos Aires. Años 2006-2010-2013

Características del hogar	2006					2010					2013						
	Total	TMC				Total	TMC				Total	TMC					
		Sin TMC ¹	Total	Tipo			Sin TMC ¹	Total	Tipo			Sin TMC ¹	Total	Tipo			
			CP	Otra ²			CP	AUH	Otra ²			CP	AUH	Otra ²			
Total de hogares	1.185.000	1.116.000	69.000	47.000	22.000	1.243.000	1.168.000	75.000	37.000	17.000	21.000	1.262.000	1.155.000	107.000	38.000	34.000	35.000
Tipo de hogar	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conyugal completo	51,1	50,7	56,5	61,3	46,2 ^a	49,8	49,1	60,4	60,5	67,4	54,7 ^a	47,9	47,0	57,8	48,7 ^a	73,1	52,7 ^a
Conyugal incompleto	13,8	12,5	36,1	32,4 ^a	44,0 ^a	12,6	11,6	27,2	28,9 ^a	28,3	23,3 ^b	12,8	11,7	24,7	32,1 ^a	23,4 ^a	18,0 ^a
Unipersonal	27,7	29,1	4,3 ^b	3,8 ^b	5,2 ^b	30,6	32,2	6,5 ^b	5,4 ^b	--	13,0 ^b	32,0	33,9	11,7 ^a	15,0 ^a	--	19,3 ^a
Multipersonal (familiar y no familiar)	7,4	7,7	3,1 ^b	2,5 ^b	4,6 ^b	7,0	7,1	5,9 ^b	5,1 ^b	--	9,0 ^b	7,2	7,4	5,9 ^a	4,2 ^b	3,4 ^b	10,0 ^b
Tamaño del hogar	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1	27,3	28,8	3,9 ^b	3,4	5,2b ^b	30,4	31,9	6,5 ^b	5,4 ^b	--	13,0 ^b	31,7	33,6	11,7 ^a	15,0 ^a	--	19,3 ^a
2 a 4	62,6	63,0	55,8	53,1	61,7 ^a	60,6	60,8	57,5	55,0	61,3a ^a	58,7 ^a	60,7	60,5	62,7	60,7	68,9	59,0
5 y más	10,1	8,3	40,2	43,5	33,1 ^a	9,0	7,2	36,1	39,6 ^a	38,0a ^a	28,3 ^a	7,6	5,9	25,6	24,3 ^a	31,1 ^a	21,7 ^a
Tamaño medio	2,6	2,5	4,3	4,5	4,0	2,5	2,4	4,1	4,1	4,4	3,7	2,4	2,3	3,7	3,6	4,2	3,3
Presencia de menores de 19 años	100,0	100,0	100,0	--	--	100,0	100,0	100,0	--	--	--	100,0	100,0	100,0	--	--	--
Con presencia	32,9	29,6	85,8	--	--	31,1	28,0	79,0	--	--	--	29,7	25,7	73,1	--	--	--
Sin presencia	67,1	70,4	14,2 ^a	--	--	68,9	72,0	21,0 ^a	--	--	--	70,3	74,3	26,9	--	--	--
Con presencia de mayores de 65 años	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con presencia	31,1	32,2	13,6	13,7	13,2	32,3	33,5	14,3	14,8	10,0	16,9	31,9	33,3	17,0	19,6	4,6	26,0
Sin presencia	68,9	67,8	86,4	86,3	86,8	67,7	66,5	85,7	85,2	90,0	83,1	68,1	66,7	83,0	80,4	95,4	74,0

Nota: los hogares CP son los que perciben el programa Ciudadanía Porteña y los AUH son los que perciben la Asignación Universal por Hijo.

Tipo de hogar. Hogar conyugal completo: hogar nuclear con núcleo completo (pareja sola o con hijos solteros) y hogar extendido o compuesto con núcleo completo (nuclear más otros familiares o no familiares); Hogar conyugal incompleto: hogar nuclear con núcleo incompleto (solo un miembro de la pareja con, al menos, un/a hijo/a soltero/a) y hogar extendido o compuesto con núcleo incompleto (nuclear incompleto más otros familiares o no familiares); Hogar unipersonal: jefe/a solo/a o con empleado/s doméstico/s; Hogar multipersonal: hogar de jefe/jefa y otros no familiares y de jefe/jefa y otros familiares que no son cónyuge ni hijo/a soltero/a.

¹ Se trata de los hogares no cubiertos y/o excluidos por normativa.

² Incluye otras transferencias gubernamentales como Becas de estudio, Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, etc.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación está entre el 10% y el 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación supera el 20%).

-- Dato no significativo estadísticamente.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Encuesta Anual de Hogares 2006-2010-2013.



Cuadro 2. Distribución porcentual de hogares por carga domestica según condición de percepción de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Carga domestica	Condición de percepción		
	Total	Sin TMC ¹	TMC
Total	100,0	100,0	100,0
Hogares sin carga doméstica	56,5	59,6	22,8
Hogares con menor carga doméstica	25,4	24,7	33,3
Hogares con mayor carga doméstica	18,1	15,7	43,9

Nota: Los hogares con carga doméstica son aquellos con presencia de menores de 18 años y/o de mayores de 74 años. Los de menor carga doméstica son los que tienen un solo miembro con estas características, en tanto que los de mayor carga doméstica son los que tienen dos o más.

¹ Se trata de los hogares no cubiertos y/o excluidos por normativa.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Encuesta Anual de Hogares 2013.



Cuadro 3. Características de los jefes/as de hogar según condición de percepción de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Ciudad de Buenos Aires. Años 2006-2010-2013

Características del jefe/a de hogar	2006						2010						2013											
	Total	TMC					Total	Sin TMC ¹	TMC				Total	Sin TMC ¹	TMC									
		Sin TMC ¹	Total	Tipo					Total	Sin TMC ¹	Total	Sin TMC ¹			Tipo			Total	Sin TMC ¹	Total	Sin TMC ¹	Tipo		
				CP	Otra ²	AUH									CP	Otra ²	AUH					CP	Otra ²	AUH
Sexo	1.185.000	1.116.000	69.000	47.000	22.000	1.243.000	1.168.000	75.000	37.000	17.000	21.000	1.262.000	1.155.000	107.000	38.000	34.000	35.000							
Varón	60,2	61,1	45,2	47,8	39,5 ^a	59,3	59,6	53,2	50,4 ^a	59,4 ^a	53,3 ^a	55,7	56,2	49,8	45,2 ^a	54,5 ^a	50,2 ^a							
Mujer	39,8	38,9	54,8	52,2	60,5 ^a	40,7	40,4	46,8	49,6 ^a	40,6 ^a	46,7 ^a	44,3	43,8	50,2	54,8	45,5 ^a	49,8 ^a							
Mediana de Edad	50	51	43	43	45	52	52	41	43	39	42	51	52	43	44	37	47							
Máximo nivel educativo alcanzado	100,0	100,0	100,0	-	-	100,0	100,0	100,0	-	-	-	100,0	100,0	100,0	-	-	-							
Hasta secundario incompleto	32,7	30,3	72,4	-	-	30,6	28,2	67,9	-	-	-	27,0	24,2	56,6	-	-	-							
Secundario completo y más	67,3	69,7	27,6 ^a	-	-	69,4	71,8	32,1	-	-	-	73,0	75,8	43,4	-	-	-							
Condición de actividad	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0							
Ocupado	70,7	70,5	72,3	70,9	75,5 ^a	69,7	69,6	71,4	65,7	81,2 ^a	76,1 ^a	69,4	69,0	73,6	69,0	79,4	73,6							
Desocupado	2,4	2,0	7,8 ^a	8,6 ^b	5,9 ^b	2,7	2,2	10,7 ^a	14,9 ^a	7,3 ^b	1,9	1,8	3 ^b	3 ^b	5 ^b	-	-							
Inactivo	27,0	27,4	19,9 ^a	20,5 ^a	18,7 ^b	27,6	28,2	17,9 ^a	19,4 ^a	18,8	16,7 ^b	28,7	29,2	23,5	28 ^a	16 ^a	26,4 ^a							
Calificación de la tarea⁵	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0							
Altos niveles de calificación ³	46,1	48,5	11,7 ^a	9,8 ^b	15,8 ^b	48,4	51,3	9,5 ^a	-	13,2 ^b	19,1 ^b	49,9	53,4	15,3 ^a	5,1 ^b	17,5 ^a	23,4 ^a							
Bajos niveles de calificación ⁴	53,9	51,5	88,3	90,2	84,2 ^a	51,6	48,7 ^a	90,5 ^a	100,0	86,8	80,9	50,1	46,6	84,7	94,9	82,5	76,6							
Categoría ocupacional	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0							
Patrón empleador	7,1	7,5	-	-	-	7,7	8,2	-	-	-	-	5,9	6,3	-	-	-	-							
Trabajador por cuenta propia	20,8	20,4	28,5 ^a	29,5 ^a	25,8 ^b	19,3	18,8	28,5 ^a	27,2 ^a	32,2 ^b	27,2 ^b	21,0 ^a	20,2 ^a	28,6 ^a	34,2	26,3	29,7							
Asalariado	72,1	72,1 ^v	71,7	70,5	74,2 ^a	72,9	71,5	72,7 ^a	67,8 ^a	72,8 ^a	73,2	73,4 ^a	70,1	65,9	73,7	70,1								

Nota: los hogares CP son los que perciben el programa Ciudadanía Porteña y los AUH son los que perciben la Asignación Universal por Hijo.

¹ Se trata de los hogares no cubiertos y/o excluidos por normativa.

² Incluye otras transferencias gubernamentales como Becas de estudio, Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, etc.

³ Incluye ocupaciones de calificación técnica y calificación profesional. Serie Estructura Ocupacional. INDEC. Cuadernillo 4 Primera Parte.

⁴ Incluyen a los ocupados de calificación operativa y no calificados. Serie Estructura Ocupacional. INDEC. Cuadernillo 4 Primera Parte.

⁵ Incluye desocupados cesantes.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación está entre el 10% y el 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación supera el 20%).

- - Dato no significativo estadísticamente.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Encuesta Anual de Hogares 2006-2010-2013.



Cuadro 4. Características de inserción en el mercado de trabajo de jefes de hogar con transferencias monetarias condicionadas (TMC). Ciudad de Buenos Aires. Años 2006-2010-2013

Hogares con Jefes de Hogar ocupados ¹	2006		2010			2013		
	Total	CP	Total	CP	AUH	Total	CP	AUH
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Precarios ²	33,9	74,4	30,0	72,0 ^a	54,7 ^b	29,0	78,7	52,6
No precarios	66,1	25,6 ^b	70,0	28,0 ^b	45,3 ^b	71,0	21,3 ^b	47,4

Nota: los hogares CP son los que perciben el programa Ciudadanía Porteña y los AUH son los que perciben la Asignación Universal por Hijo.

¹Se trata de asalariados más los trabajadores por cuenta propia en establecimientos con menos de cinco trabajadores.

²Se considera precarios: Asalariados que declaran aportar por sí mismos o que no le descuentan ni aportan; y trabajadores por cuenta propia con bajos niveles de calificación (calificación operativa y no calificados).

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación está entre el 10% y el 20%).

^bValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación supera el 20%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Encuesta Anual de Hogares 2006-2010-2013.

Cuadro 5. Tasa de empleo e inactividad de madres por situación conyugal y grupo de edad de los menores según condición de percepción de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Ciudad de Buenos Aires. Años 2006-2010-2013

Condición de percepción en el hogar	2006							2010					2013					
	Total	Situación conyugal		Hogares con menores			Total	Situación conyugal		Hogares con menores			Total	Situación conyugal		Hogares con menores		
		Madres Casadas o unidas	Madres ni casadas ni unidas	Hogares con menores únicamente de 0 a 4 años	Hogares con menores únicamente de 5-18 años	Hogares con menores tanto de 0 a 4 años como de 5 a 18 años		Madres Casadas o unidas	Madres ni casadas ni unidas	Hogares con menores únicamente de 0 a 4 años	Hogares con menores únicamente de 5-18 años	Hogares con menores tanto de 0 a 4 años como de 5 a 18 años		Madres Casadas o unidas	Madres ni casadas ni unidas	Hogares con menores únicamente de 0 a 4 años	Hogares con menores únicamente de 5-18 años	Hogares con menores tanto de 0 a 4 años como de 5 a 18 años
Total Madres	361.000	323.000	38.000	74.000	206.000	81.000	358.000	276.000	82.000	79.000	203.000	76.000	341.000	253.000	88.000	57.000	212.000	72.000
Tasa de empleo de madres con hijos menores de 18 años	68,2	67,1	77,7 ^a	62,6	74,0	58,4	71,0	68,1	80,8	68,7	76,3	59,1 ^a	71,8	67,5	84,2	69,3 ^a	76,5	59,9
Tasa de inactividad de madres con hijos menores de 18 años	26,3	27,7	15,0 ^b	32,8 ^a	21,0	34,1 ^a	23,2	26,9	10,8 ^b	25,4 ^a	17,5 ^a	36,3 ^a	23,4	27,9	10,5 ^b	25,4 ^a	19,0	34,9 ^a
Madres en Hogares Sin TMC¹																		
Tasa de empleo de madres en hogares no perceptores con hijos menores de 18 años	70,7	69,5	82,4 ^a	65,3 ^a	75,7	62,6 ^a	74,5	72,1	83,7	70,3	79,1	65,4 ^a	75,1	71,3	87,7	73,5 ^a	77,9	66,7 ^a
Tasa de inactividad de madres en hogares no perceptores con hijos menores de 18 años	25,1	26,4	12,3 ^b	30,5 ^a	20,3 ^a	32,6 ^a	20,6	23,6	9,2 ^b	23,9 ^a	16,0 ^a	31,1 ^a	20,6	24,5	7,4 ^b	23,4 ^a	17,4 ^a	29,0 ^a
Madres en hogares con TMC																		
Tasa de empleo de madres en hogares perceptores con hijos menores de 18 años	55,6 ^a	54,1 ^a	63,9 ^b	27,1 ^a	65,7 ^a	46,3 ^a	53,5	44,2	72,0	55,8 ^b	60,2 ^a	43,5 ^a	60,9	52,5 ^a	76,5 ^a	52,9 ^b	71,2 ^a	45,2 ^a
Tasa de inactividad de madres en hogares perceptores con hijos menores de 18 años	32,5 ^a	34,4 ^a	22,9 ^b	62,5 ^a	24,5 ^a	38,1 ^b	36,4	46,5	16,1	37,8 ^b	26,2 ^b	49,4 ^a	32,8 ^a	41,1 ^a	17,5 ^b	33,3 ^b	24,9 ^a	47,8 ^a

¹ Se trata de los hogares no cubiertos y/o excluidos por normativa.

³ Para las tasas, se consideró el coeficiente de variación correspondiente al numerador de la relación.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Encuesta Anual de Hogares 2006-2010-2013.

Cuadro 6. Distribución del ingreso total familiar por quintil, promedio y mediana según condición de percepción de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Condición de percepción	Total	Quintil de ITF					Ingreso total familiar (\$)							Ingreso per cápita familiar (\$)	
		1	2	3	4	5	Quintil de ITF					Media de ingresos	Mediana de ingresos	Media de ingresos	Mediana de ingresos
							1	2	3	4	5				
Total de hogares	100,0	19,9	19,3	21,4	19,1	20,3	2.818	5.558	8.448	12.784	24.647	10.886	8.350	5.249	4.133
Hogares Sin TMC¹	100,0	18,6	19,0	21,5	19,3	21,6	2.809	5.537	8.451	12.822	24.745	11.209	8.600	5.510	4.467
Hogares con TMC	100,0	34,3	22,1	20,6	16,4	6,6	2.874	5.753	8.411	12.309	21.211	7.410	6.300	2.425	1.867
Programa Ciudadanía Porteña	100,0	52,8	23,9	12,3	9,6	1,3	2.719	5.621	8.007	11.944	16.626	5.137	4.200	1.642	1.486
Asignación Universal por Hijo	100,0	25,2	26,6	25,6	16,6	6,1	3.171	5.692	8.579	12.504	18.750	7.720	6.760	1.976	1.713
Otra transferencia monetaria condicionada ²	100,0	23,3	16,0	24,5	23,3	12,9	2.944	6.061	8.461	12.336	22.832	9.544	8.270	3.695	2.775

¹ Se trata de los hogares no cubiertos y/o excluidos por normativa.

² Incluye otras transferencias gubernamentales como Becas de estudio, Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, etc.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Encuesta Anual de Hogares 2013.

Cuadro 7. Hogares y personas con transferencias monetarias condicionadas (TMC) según relación ingresos totales familiares-canastas de consumo de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Relación ingresos - canastas	Hogares						Personas					
	Total		Sin TMC ¹		TMC		Total		Sin TMC ¹		TMC	
	Distribución porcentual	% Acumulado	Distribución porcentual	% Acumulado	Distribución porcentual	% Acumulado	Distribución porcentual	% Acumulado	Distribución porcentual	% Acumulado	Distribución porcentual	% Acumulado
Total (abs.)		1.262.000		1.155.000		107.000		3.037.000		2.646.000		394.000
Total (%)	100,0		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0	
Ingresos menores a la CA	3,3	3,3	2,5	2,5	11,5 ^a	11,5 ^a	4,9	4,9	3,4	3,4	14,5	14,5
Ingresos entre la CA y la CASH	7,8	11,1	6,4	8,9	23,9	35,4	8,4	13,3	6,1	9,5	24,0	38,6
Ingresos entre la CASH y la CBSM	4,4	15,5	3,5	12,4	14,1 ^a	49,5 ^a	6,1	19,4	4,5	14,0	17,1	55,7
Ingresos entre la CBSM y la CT	4,4	19,9	3,8	16,2	10,5 ^a	60,0 ^a	5,7	25,1	4,9	18,9	11,4 ^a	67,1
Ingresos mayores o iguales al CT	80,0	100,0	83,8	100,0	40,0	100,0	74,9	100,0	81,1	100,0	32,9	100,0

¹ Se trata de los hogares no cubiertos y/o excluidos por normativa.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación está entre el 10% y el 20%).

Nota: CA: Canasta Alimentaria; CAySH: Canasta Alimentaria y de Servicios del Hogar; CBSM: Canasta de Bienes y Servicios Mensuales; CT: Canasta Total.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Encuesta Anual de Hogares 2013 e IPCBA noviembre 2013.

Cuadro 8. Hogares con transferencias monetarias condicionadas (TMC) según relación ingresos totales familiares-Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires. Situación actual y la que sería sin las transferencias monetarias condicionadas. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Relación ingresos - canastas	Si no percibiera TMC			Con TMC		
	Hogares	Distribución porcentual	% Acumulado	Hogares	Distribución porcentual	% Acumulado
Total TMC	107.152	100,0			100,0	
Ingresos menores a la CA	22.998	21,5	21,5	12.323 ^a	11,5	11,5
Ingresos entre la CA y la CT	48.315	45,1	66,6	52.020	48,5	60,0
Ingresos superiores a la CT	35.839	33,4	100,0	42.809	40,0	100,0
Ciudadanía Porteña. Con Todo Derecho	37.820	100,0		37.820	100,0	
Ingresos menores a la CA	12.780 ^a	33,8 ^a	33,8	7.354 ^b	19,4 ^b	19,4
Ingresos entre la CA y la CT	17.573 ^a	46,5 ^a	80,3	21.381	56,5	76,0
Ingresos superiores a la CT	7.467 ^b	19,7 ^b	100,0	9.085 ^a	24,0 ^a	100,0
Asignación Universal por Hijo	33.961	100,0		33.961	100,0	
Ingresos menores a la CA	5.967 ^b	17,6 ^b	17,6	3.428	10,1	10,1
Ingresos entre la CA y la CT	16.717 ^a	49,2 ^a	66,8	18.617 ^a	54,8 ^a	64,9
Ingresos superiores a la CT	11.277 ^a	33,2 ^a	100,0	11.916 ^a	35,1 ^a	100,0
Otra TMC	35.371	100,0		35.371	100,0	
Ingresos menores a la CA	4.251 ^b	12,0 ^b	12,0	1.541 ^b	4,4 ^b	4,4
Ingresos entre la CA y la CT	14.025 ^a	39,7 ^a	51,7	12.022 ^a	34,0 ^a	38,3
Ingresos superiores a la CT	17.095 ^a	48,3 ^a	100,0	21.808	61,7	100,0

Nota: CA: Canasta Alimentaria; CT: Canasta Total.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación está entre el 10% y el 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación supera el 20%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. GCBA. Encuesta Anual de Hogares 2013 e IPCBA noviembre 2013.

Anexo 2: Descripción de los programas

Ciudadanía Porteña. Con todo derecho

El programa fue creado por la Ley 1818/05 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reglamentado el 1º de diciembre de 2005. Tiene como objetivo general establecer un mecanismo automático, transparente y directo de transferencia de ingresos a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad social, ampliando oportunidades y capacidades a mujeres, niños, adolescentes, jóvenes y otros grupos socialmente vulnerables como los ancianos y los discapacitados, favoreciendo la corresponsabilidad de las familias en temas vinculados a la salud y a la escolarización de sus miembros.

La transferencia no tiene un monto único y se calcula en función de la composición familiar, en base a la Canasta Alimentaria estimada por el INDEC, considerando la metodología de adulto equivalente como parámetro para la estimación de la canasta que le corresponde a cada familia. Los hogares con derecho a esta transferencia son los que están hasta 25% por encima de la línea de indigencia. Superado este umbral de ingresos, el beneficio se extiende a otros dos grupos de hogares, en el siguiente orden y priorizando aquellos con mayor intensidad de pobreza por ingresos en función de la demanda efectiva del programa: los que tienen ingresos por encima del 25% de la línea de indigencia y hasta la línea de pobreza, con hijos a cargo de hasta 18 años, adultos mayores y/o mujeres embarazadas; los que tienen ingresos por encima del 25% de la línea de indigencia y hasta la línea de pobreza, pero sin personas a cargo de las características del punto anterior, según el grado de intensidad en función de la demanda efectiva del programa. El monto de la prestación para el primer grupo de hogares es el equivalente al 75% de la Canasta Básica Alimentaria estimada por el INDEC (en noviembre de 2013, \$ 186,8 por adulto equivalente), en tanto que para el resto, es el 50% de la misma (\$ 124,5 por adulto equivalente).

De acuerdo a la conformación de la familia beneficiaria, se establecen los siguientes responsables del subsidio: (a) en el caso de la familias con embarazadas y/o hijos hasta 18 años, la madre es la depositaria del subsidio; (b) en el caso de los jóvenes, serán titulares del subsidio aquellos que cumplan con los requisitos. En el resto de los hogares es la mujer, jefa de hogar o cónyuge.

Las familias que acceden al programa asumen una serie de compromisos indelegables para participar y permanecer en él. Éstos están basados en la posibilidad de incidir en el cumplimiento de los derechos, principalmente, de los niños (protección de la salud y asistencia educativa). Otra condición es la búsqueda activa de trabajo en el caso de los desocupados para los miembros del hogar de entre 25 y 60 años.

Programa Asignación Universal por Hijo

La *Asignación Universal por Hijo* (AUH) se implementó a partir del 1º de noviembre de 2009, mediante el Decreto 1602. Consiste en un subsistema no contributivo destinado a aquellos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años residentes en el país, o discapacitados sin límite de edad, que sean argentinos nativos o naturalizados o con residencia legal en el país mínima de 3 años, que no perciban otra asignación familiar y que pertenezcan a hogares cuyos padres se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal. El objetivo de esta prestación es contribuir a mejorar la situación de los menores y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

Pueden acceder a la prestación los grupos familiares cuyos trabajadores sean no registrados y del servicio doméstico con una remuneración menor al salario mínimo, vital y móvil, los monotributistas sociales y los desocupados que no se encuentren percibiendo seguro por desempleo (Ley 24.013).

La AUH consiste en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual cuyo monto se calcula por mes, por hijo –hasta un máximo de 5 hijos- y se otorga de la siguiente forma: el 80% se percibe directamente y el 20% restante se deposita en una cuenta a nombre del titular. Ese dinero sólo puede ser retirado una vez al año, cuando se demuestra que el niño concurre a la escuela durante el ciclo escolar y cumplió con el plan de vacunación y demás controles de sanidad establecidos por el Ministerio de Salud. A partir de septiembre de 2010, el monto de la AUH era de \$ 220 y desde junio de 2013, de \$ 460. Actualmente es de \$ 644 y se eleva a \$ 2.100 para hijos con discapacidad.

Becas de estudio

Corresponden a ingresos monetarios provenientes de una institución estatal o privada que tienen como fin subsidiar una actividad de estudio para cualquiera de los niveles educativos del calendario oficial.

En las provenientes de instituciones gubernamentales, se encuentran las becas de inclusión escolar como por ejemplo “Volver a la escuela” para nivel primario, “Todos a estudiar”, “Becas INET”, “Plan Nacional de Becas Estudiantiles” para nivel secundario y el “Plan de becas para la educación superior” para universitarios.

Los programas de becas de estudio gubernamentales apuntan a incrementar los años de permanencia en la escuela de los niños y jóvenes de familias en condiciones socioeconómicas más vulnerables, estimulando su asistencia y promoción y a reinsertar a aquellos que no completaron el tramo de escolaridad obligatoria y que intentan solucionar la situación con la búsqueda de una temprana inserción laboral, la cual resulta, en la mayoría de las veces, infructuosa o de altísima precariedad.

En el ámbito nacional, los criterios para ser beneficiario al Plan de Becas estudiantiles son: ser argentino nativo o por opción, tener entre 13 y 19 años de edad (a partir de los 18 años sólo pueden aspirar a la beca si están cursando los dos últimos años del Polimodal o equivalente), cursar o estar en condiciones de incorporarse al 8^{vo.} ó 9^{no.} año del 3^{er.} ciclo de EGB o cualquier año del nivel Polimodal o sus equivalentes, y contar con bajos ingresos familiares.

Para la Ciudad de Buenos Aires, el programa de becas tiene como requisitos integrar familias con jefes de hogar desocupados o de muy bajos ingresos, ser parte de un grupo conviviente numeroso (sin especificación), tener hermanos en edad escolar concurrendo a la escuela, ser o tener un miembro del núcleo conviviente con discapacidad o enfermedades graves, residir en viviendas con alto grado de precariedad, ser sostén de un hogar con alta vulnerabilidad socioeconómica, tener hijos o estar embarazada y no contar con los medios suficientes para una adecuada atención. Por otro lado, los requisitos para mantener la beca son: la asistencia regular y compromiso con las actividades escolares, cumplir con las normas de convivencia establecidas por la escuela y no recibir ninguna pensión, beca o subsidio en dinero para apoyo a los estudios.

Se exceptúan de las becas de estudio las becas de investigación ya que se registran como una ocupación asalariada.

Bibliografía

Cáceres, A. (2010): Acceso a los programas locales de transferencias de ingresos de protección a la infancia por parte de hogares de jóvenes con hijos. Un estudio comparativo de los hogares con vulnerabilidad social de la Argentina. Tesis de Maestría. Universidad Torcuato Di Tella.

Castillo, N., Musante, B., Mendoza Jaramillo, A. (2011): Asignación Universal por Hijo y mercado de trabajo: ¿nuevas oportunidades de inclusión o reproducción de desigualdades?, ODSA, mimeo.

Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) (2009): [Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires. Metodología y cálculos iniciales.](#)

Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) (2014): Encuesta Anual de Hogares 2013. Síntesis metodológica.

Fonseca, Ana (2006): Los sistemas de protección social en América Latina: un análisis de las transferencias monetarias condicionadas. Mimeo.

GCBA (2011): Resultados de la tercera evaluación del programa *Ciudadanía Porteña* y del componente *Estudiar es trabajar*. Área Monitoreo y Evaluación, Subsecretaría de Administración. Ministerio de Desarrollo Social. Publicado en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/tercera_evaluacion_de_ciudadania_portena.pdf

INDEC (1997): La calificación ocupacional y la educación formal entre 1991-1995 ¿una relación difícil? Serie Estructura Ocupacional N° 4, ISBN 950-896-121-X, Buenos Aires.

Lepore, S. y Salvia, A. (2004): ¿Qué tipos de hogares pobres acceden a los programas sociales? Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Políticas Sociales. Mendoza.

Maurizio, R. (2008): Políticas de transferencias monetarias en Argentina: una evaluación de su impacto sobre la pobreza y la desigualdad y de sus costos. Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires. Mimeo.

Maurizio, R. y Vázquez, G. (2014): Argentina: efectos del programa Asignación Universal por Hijo en el comportamiento laboral de los adultos. En Revista CEPAL 113. Agosto.

OIT (2003): Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares. Informe II. Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo. Ginebra.